



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO

000877

LITUECHE, 25 DE JULIO DE 2018.-

“Rectifica y regulariza envío de O.C. Suministro Transporte Escolar Escuela Quelentaro”.

DAEM: 0578.-
25/07/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, los recursos provenientes del Subsidio al Transporte Escolar 2018 o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Memorándum N° 16 de fecha 12/02/2018 del Jefe DAEM, solicitando la Contratación del Servicio de Transporte Escolar.
- La necesidad de trasladar a alumnos de los Sectores de Los Canelos, Quebrada Honda, Camarico, Quelentaro Alto, El Sauce y Quelentaro Centro.
- La necesidad de trasladar a los alumnos de esos Sectores hacia la Escuela (ida y regreso).
- La necesidad de contratar un servicio de Transporte Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 281 de fecha 16/02/2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-13-LE18.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de declarar desierta.-
- Que el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión se hizo llegar a la Unidad de Adquisiciones el día 07 de Marzo de 2018.
- El Decreto Alcaldicio N°378 de fecha 08/03/2018 que declara desierta la licitación.
- El Decreto Alcaldicio N°391 de fecha 08/03/2018 que autoriza el 2° llamado a licitación.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con el ID 5124-17-LE18
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
- El Decreto Alcaldicio N° 445 de fecha 22/03/2018, mediante el cual se adjudica la licitación.-
- La Orden de Compra ID 5124-123-SE18, la cual fue aceptada por el oferente.
- El Memorándum Interno de fecha 05/06/2017 del Jefe Daem solicitando el descuento por inasistencias.
- El Decreto Alcaldicio N° 833, de fecha 11/07/2018 que rectifica el Contrato de servicio de transporte escolar y restituye el monto de lo descontado.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

DECRETO:

- 1.- **Reintégrese** el monto de \$459.247 pesos por concepto de descuento erróneo en subsidio de transporte escolar, al siguiente oferente:

IDA ERESMI RIQUELME HUERTA

- 2.- **Regularícese y Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	Detalle
IDA ERESMI RIQUELME HUERTA	7.421.376-6	\$459.247	Cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos. Valor exento.	Diferencia descontada
IDA ERESMI RIQUELME HUERTA	7.421.376-6	\$750.000	Setecientos cincuenta mil pesos. Valor exento	OC Junio
IDA ERESMI RIQUELME HUERTA	7.421.376-6	\$750.000	Setecientos cincuenta mil pesos. Valor exento	OC Julio

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 999 Subtítulo 01, cuenta denominada “Transporte Escolar”. Recursos Presupuesto DAEM, Transporte Escolar o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

